

1er. CONGRESO LATINOAMERICANO DE SALUD SOCIO AMBIENTAL Y 2do. ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS

El 30 de abril finalizaron en Rosario los eventos mencionados en el título de esta nota, organizados por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, con la participación de más de 350 profesionales de 10 provincias argentinas, 4 universidades públicas y de países como Uruguay, Paraguay, Ecuador y Colombia. Por la Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo participaron la Dra. María del Carmen Seveso, el Dr. Jorge Luis Migueles, la Dra. Ana Lía Otaño y otros integrantes de la misma.

Los médicos intercambiaron y recogieron información de nuevos casos de malformaciones congénitas y cáncer en pueblos y regiones de Chaco, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Misiones y Buenos Aires, tanto de zonas urbanas, periurbanas y poblaciones rurales.

Los aportes mas destacados fueron realizados por el Dr. Oscar Scremin, de la Universidad de California (UCLA, Los Ángeles), quien desarrolló los mecanismos de acción tóxica del ENDOSULFÁN y el GLIFOSATO. El Dr. Alejandro Oliva, del Hospital Italiano de Rosario, investigó en el sur de Santa Fe el impacto de los agrotóxicos en la salud, mostrando los resultados de cómo la exposición de las personas a aquellos disminuye las capacidades sexuales y reproductivas en las personas de sexo masculino en edad reproductiva.

También presentaron evidencias de los impactos de los agrotóxicos en humanos y el ambiente, el Dr. Adolfo Maldonado (Ecuador) y las Drs. Mabel Burger (Uruguay) y Aída Galeano y Stela Benítez Leite (Paraguay, entre otros profesionales.,

Por su parte, el Coordinador de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, Dr. Medardo Ávila Vázquez (Córdoba), enfatizó que las revisiones sistemáticas de los datos científicos confirman, sin lugar a dudas, los efectos en la salud de las poblaciones expuestas a pesticidas.

**DECLARACIÓN DEL 2do. ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS
(dada en la Ciudad de Rosario-Facultad de Ciencias Médicas de la UN de Rosario, a los
30 días del mes de abril de 2011)**

Los miembros de los equipos de salud de los Pueblos Fumigados de la Argentina, junto con científicos, investigadores y académicos, reunidos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, reiteramos nuestras certezas expresadas en la Declaración del Encuentro anterior de agosto de 2010, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Esto es:

Que es muy importante la agresión a la salud de las poblaciones de localidades sometidas a fumigaciones constantes en la Argentina, y que la situación se agrava día a día, detectándose con mucha mayor frecuencia, enfermedades severas como cánceres, abortos espontáneos, trastornos de la fertilidad y nacimientos de hijos con malformaciones congénitas.

Que distintos trastornos, como los respiratorios, endócrinos, neurológicos, hematológicos y psíquicos, son mucho más frecuentes en las poblaciones sistemáticamente fumigadas como consecuencia del actual modelo de producción agroindustrial.

Que la utilización de plaguicidas no deja de aumentar año a año, siendo que el crecimiento de su consumo fue del 74% en la última temporada, cuando 340 millones de litros de venenos se fumigaron sobre un área habitada por algo más de 12 millones de personas.

Que, valiéndose de un conjunto suficientemente fuerte de datos, que no pueden ser negados al analizarse con objetividad la situación sanitaria de nuestros pueblos, la información científica explica la causalidad biológica de las manifestaciones clínicas que observamos en nuestros pacientes, y las revisiones sistemáticas de los estudios clínicos y epidemiológicos de observación, generan evidencia, suficientemente sólida y consistente.

Que por más que deseáramos una realidad distinta, la única verdad es la que hoy tenemos: el actual sistema de producción agrario es el responsable de ocasionar estos problemas sanitarios, además de otros graves problemas, como ecológicos y sociológicos, que no trataremos aquí.

Oportunamente manifestamos y exhortamos, a las más altas autoridades nacionales, para que, utilizando el "PRINCIPIO PRECAUTORIO" y con el fin de proteger a la población rural, se impusieran restricciones públicas al uso de los plaguicidas, reclamo que ha sido totalmente desoído.

Tampoco se observó compromiso Parlamentario con el derecho a la salud de la gente, desgraciadamente **en el Congreso Nacional continúa prevaleciendo la defensa de los derechos a la propiedad privada y al agronegocio.**

Y considerando:

Por esa razón, y considerando que estamos inmersos en un proceso electoral, es que nos dirigimos directamente a todos los candidatos que aspiran a gobernar el Estado Nacional y a las provincias agroproductoras, manifestándoles que podrán escuchar muchas voces sesgadas por intereses económicos, comerciales o políticos, pero nosotros, médicos, miembros de equipos de salud, investigadores, científicos y académicos que analizamos este problema, no creemos, sino que **estamos seguros, de que los crecientes padecimientos en la salud de los habitantes de los pueblos fumigados, son generados por las fumigaciones. Esta seguridad nos las da conocer como evoluciona la salud de nuestras comunidades, mediante cotejos con la creciente información científica y, sólo interesándonos en las salud y calidad de vida de nuestros pueblos.**

Por eso, exhortamos a los Sres. Candidatos a Presidentes y Gobernadores, que tengan en cuenta esta realidad, que no sólo consideren que Argentina aprovecha una coyuntura internacional con precios especulativos de commodities en alza y demanda sostenida. Sino que ello, genera divisas en un sistema sin ningún tipo de control real, modelado por laboratorios multinacionales que promueven la utilización de mas y mas pesticidas que destruyen el ambiente, caen sobre la gente y generan cánceres en nuestros pacientes y malformaciones en sus (nuestros) hijos. Requerimos de los Candidatos, que se expresen públicamente sobre como van a proteger la salud y la vida de

la población de los Pueblos Fumigados. **Nosotros, proponemos como respuesta urgente a este problema que, se PROHIBAN las fumigaciones aéreas en todo el territorio nacional, como ya se estableció en la Unión Europea, y se restrinjan las fumigaciones terrestres alejándolas del límite de las plantas urbana de los pueblos.**

Observamos con preocupación que los reclamos y acciones de los vecinos de los pueblos afectados, nuestros pacientes, son reprimidos y judicializado con el objetivo de detener sus crecientes reclamos de reparación y defensa a sus derechos legítimos a la salud, por lo que reclamamos del Estado que se garantice los mismos y se tomen urgente medidas de reparación.

Por otro lado, reclamamos que ese reclasifiquen los agrotóxicos considerando sus efectos agudos, de mediano y largo plazo en ensayos de laboratorio y en estudio en humanos. Exigimos que una dependencia de Salud y Ambiente sea la encargada de autorizar y rechazar el uso de cada pesticida en particular, como ocurre, como ser, en Canadá, y no un ente donde solo participan el área de agricultura del Estado, los productores y las Cámaras productoras de plaguicidas y prevalecen las necesidad productivas y comerciales de esos actores.

Por último, queremos reconocer el esfuerzo de todos los miembros de los equipos de salud en general, los vecinos de los pueblos y todos quienes entienden que en esta democracia necesitamos que se prioricen valores, como la salud y el ambiente, sobre los intereses económicos y comerciales de grandes grupos, empresas y pools de siembra.